



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Salud, lleve a cabo un detalle informativo sobre el estado de situación actual de la adquisición de vacunas en virtud de la pandemia de SARS-CoV-2 producida por el COVID-19. Asimismo, explique en forma detallada la logística de resguardo, distribución y aplicación de dichas vacunas, con un calendario estimado a tal efecto.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A través del presente proyecto, se solicita expresamente que el Ministerio de Salud aclare con de manera precisa, en formato de detalle informativo, el estado de situación actual de la adquisición de vacunas en virtud de la pandemia de SARS-CoV-2 producida por el COVID-19, y cuestiones relacionadas con la logística de resguardo, distribución y aplicación de dichas vacunas, con un calendario estimado a tal efecto.

Reiterando lo comentado en un anterior pedido de informe, y luego profundizando hasta la actualidad, debe referirse lo que se publicaba en diferentes medios masivos de comunicación, y según declaraciones del



H. Cámara de Diputados de la Nación

propio Presidente de la Nación Alberto Fernández el lunes 2 de noviembre y el martes 3 de noviembre, primero ante agencias de noticias rusas y luego en una presentación oficial transmitida desde las cuentas oficiales de redes sociales de Casa Rosada, el Gobierno Nacional se encontraría en tratativas para adquirir una importante cantidad de dosis de la vacuna rusa denominada “Sputnik V”, de la cual se ha manifestado un valor tentativo en dólares estadounidenses pero no se ha aclarado aún cómo se obrarían las mismas, de dónde provendrían los fondos y las partidas necesarias para su adquisición, ni cómo ello se conjugaría con la potencial adquisición de otras vacunas de otros laboratorios de otros países del mundo, incluyendo la conjugación con el acuerdo ya suscripto para producir la vacuna de la Universidad de Oxford (Reino Unido de Gran Bretaña) y la sueca AstraZeneca.

A más de ello, sería propicio que el Poder Ejecutivo Nacional explicase detalladamente la situación médica concreta de la vacuna rusa “Sputnik V”, si esperara o no su aprobación por organismos internacionales de mérito y relevancia (como la FDA, Food & Drug Administration estadounidense, por ejemplo), y qué implicará su aplicación de forma obligatoria ante la potencialidad de que hubiere individuos que no estuviesen dispuestos a inocularse con la misma.

Continuando la temática, puede apreciarse, que Argentina siempre ha llegado tarde a las discusiones por las vacunas, y si bien se ha prestado a *trials* y ensayos para adelantarse en la fila, aún así el resto del mundo desarrollado ha podido procurarse de más y mejores vacunas de forma adelantada.

Hasta el momento, en reiteradas oportunidades, el poder ejecutivo lanza números y fechas en todos los niveles estatales sin claridad ni precisión. Por eso el motivo del pedido es que sea preciso, e informe detalladamente, una cuestión relevante en estos momentos. Según los



H. Cámara de Diputados de la Nación

antecedentes, así como creían que no iba a llegar el coronavirus y no compraron kits de testeo, es fundamental que se lleve adelante un plan de emergencia antes que se confirme la segunda ola que podía estar tan cerca estableciendo un calendario concreto y certero de vacunaciones en tiempo y forma.

Además, los kits de testeo serán importantes luego de la vacunación, ya que Europa ya ha explicitado que se deben mantener las medidas de distanciamiento social mientras la gente se inmuniza y luego de inmunizada hasta tanto se estudie si las vacunas efectivamente cortan el contagio persona a persona.

A su vez, podría preguntarse respecto a por qué se priorizaron algunas vacunas de algunos laboratorios sobre otras, por caso la particularidad de que a lo largo de los meses se observaron eventuales lobbies del empresario Paul Sigman (Laboratorio mAbxience) sobre el presidente Alberto Fernández y su ministro de Salud, Ginés González García, para que Argentina no cerrara acuerdos con la compañía Pfizer/BioNtech y lo hiciera con el suyo, para una vacuna que ni siquiera está aprobada aún en su país de origen.

Se destaca seguidamente una cronología en orden inverso: El martes 15 de diciembre el ministro de Salud encabezó una conferencia de prensa en Casa Rosada junto a sus pares de la provincia, Daniel Gollan y de la Ciudad, Fernán Quirós, en la que le preguntaron si la Sputnik V podía llegar en diciembre, ya que el presidente había anticipado la semana pasada que llegarían 600 mil dosis para vacunar a 300 mil argentinos. "No le puedo decir porque nosotros estamos haciendo todo y es lo que se había dicho, pero lamentablemente hay variables que son difíciles, porque estamos con dificultades con los aviones, no es tan simple, pero queremos hacerlo", aseguró Ginés González García.

Respecto a la negociación que la Argentina lleva adelante con el laboratorio Pfizer en torno a la vacuna contra el coronavirus y explicó por



H. Cámara de Diputados de la Nación

qué las dosis no llegarán al país este mes. Al respecto, González García dijo: “Tengo toda la esperanza de concretar el acuerdo con Pfizer, no puedo dejar de decir que fueron los primeros con los que negociamos. La expectativa siempre fue importante, más allá de que tenga que ser refrigerada a menos 80 grados. Hemos buscado adecuar la logística para que podamos tener esa vacuna a esa temperatura”.

“Yo hablaba de que íbamos a tener algunas vacunas en diciembre. Era la vacuna de Pfizer, para diciembre, enero y febrero. Después de febrero teníamos acceso a otras vacunas más fáciles operativamente, es muy difícil hacer una vacunación masiva con una vacuna de esas características (refrigeración). Aún así aceptamos que fuera febrero, pero si bien hay un pedido concreto de parte del gobierno argentino de concretar las negociaciones, la negociación no está cerrada”, contó González García.

También, junto a los ministros de las provincias, se analizó por una potencial suba en los casos y modificación en alza en la tendencia de contagios que podría implicar el advenimiento adelantado de una segunda ola de COVID-19 sin que todavía haya un cronograma de vacunación claro en nuestro país, ni un protocolo ni logística definidas para su distribución, guarda y aplicación.

Mientras tanto, al día de la fecha de elaboración de este informe, ya se ha aprobado tanto en los Estados Unidos como en Reino Unido la vacuna de Pfizer/BioNtech y ha comenzado su aplicación a pacientes de riesgo por edad o por afecciones y al personal de salud de primera línea. Se especula que prontamente puedan aprobarse en esos países también las vacunas de Moderna (sólo en EE.UU.) y de Oxford-AstraZeneca. Lo mismo respecto a la Unión Europea, que debe aprobarla de manera generalizada para que luego hagan lo propio internamente los países miembros de la unión.

Debe mencionarse también que Rusia expresa ya haber distribuido, al 15 de diciembre de 2020, todas las vacunas de Sputnik V en territorio ruso, siendo el personal de salud, los maestros y los trabajadores sociales



H. Cámara de Diputados de la Nación

los primeros en ser vacunados (el ejército fue vacunado en el período de prueba). A la par de ello, la mayoría de los países europeos toma medidas más restrictivas mientras comienzan los programas de vacunación para evitar aumentos de segunda ola de contagios y tratar de prevenir una tercera ola de contagios con posterioridad.

Todo ello significa que habrá menos cantidad de vacunas disponibles en el primer trimestre de 2021, y que la mayoría de ellas se destinará al hemisferio norte. Por eso la importancia de realizar un plan en tiempo y forma.

Por tal motivo, y en virtud de las funciones que le competen y que le son propias según la normativa vigente, y la importancia que tiene su rol, es que resulta de vital importancia que se dé una respuesta ante estas solicitudes. En tal sentido, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Diputado de la Nación Firmante:

Autor: Angelini Federico.

Cofirmantes: Carmen Polledo, Adriana Cáceres, José Luis Patiño, Hector Stefani, Ingrid Jetter